

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS NUM 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XXXVI.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 150 PSETAS.—SEMESTRE, 275 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

SORIA.—MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 1914.

Jarabe "YER"

TOS

CURACION RAPIDA Y RADICAL de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

DE VENTA En todas las Farmacias y Droguerías.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

De los 44 Ayudantes de Obras públicas que terminaron la carrera en Mayo de 1912, hicieron sus estudios en esta Academia los señores siguientes: D. Constantino Perezagua, D. Benjamín Navarro, D. José Yáñez, D. Antonio Cernaudo, don César Colls, D. Antonio Biosca, D. Carlos Arias, D. Juan G. Ferrer, D. Vidal Arrese, D. Luciano Lobregad, D. José López Marín y D. César Grifán.

Primera y única Academia que tiene establecido el sistema de enseñanza por correspondencia para estas carreras.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes... Asistiendo a la Academia 30 ptas. ó para la preparación de Sobrestantes... Por correspondencia... 20

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Santa Isabel, 4 duplicado, 2.ª, Soria.—MADRID

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTHERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA Gran Premio de S. R. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CURUGIA GENERAL.

SE APLICA EL «BOB»

Consulta de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.



Medio Purgante

El más agradable seguro e inofensivo

Caja metálica de 20 bombones DOS PESETAS

DE VENTA: FARMACIA DE MORALES ORANTES

ENRIQUE ARCINIEGA GERRADA MÉDICO

Numancia, 28, 2.ª.—SORIA

Consulta de 1 a 3

Virgen del Carmen

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y su elaboración especial.

La casa de más producción y venta en Aragón

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN SORIA: LLORENTE HERMANOS

BASILIO JIMENEZ MEDICO

Rayos X y electricidad medica

Consulta de medicina general Especialidad en enfermedades del corazón, pulmones y aparato digestivo.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.

Canalejas, 8, 2.ª

(Frente a la Farmacia de D. José Morales) m.

Los de los pueblos.

Esa multitud de ciudadanos que genéricamente se denomina con el poco galante título de «los de los pueblos», es considerada por algunos carne de cañón, piltrafa social, mercancía averiada que se compra y vende a vil precio.

Las muchedumbres campesinas, como pjaras han de seguir la ruta que el pastor indica y ¡ay! de la res que pretenda descarrarse.

El veto del influente político, el poder del que prestó dinero hipotecando, a la vez que las mejores fincas, la dignidad del prestatario; el terrateniente que amenaza con dejar sin trabajo al que fabrica monedas de plata o billetes del Banco a fuerza de fatigas y sufrimientos labrando la tierra, éstos y otros más, forman una tupida red, en la que envuelven a los ciudadanos para esclavizarlos al capricho del que se burla de la libertad del sufragio y de las honradas aspiraciones del pueblo.

Pero no en balde pasan los años y no infructuosamente la tiranía va desapareciendo en nuestras costumbres.

Los de los pueblos sienten la necesidad de prescindir del amo egoísta y caprichoso que les reduce a la condición de bestias, y no hemos llegado todavía a la feliz conclusión de que el vasallaje de los munidores electorales sea recuerdo del pasado; pero los aldeanos van dándose cuenta de que son hombres libres y se atreven, un poco tímidamente, a decir: queremos votar a quien nos convenga; deseamos nombrar representantes a gusto nuestro; elegiremos directores fuera de los bastardeadores de la política, entre las personas de buenas condiciones reconocidas, de méritos bien contrastados, de honradez admirablemente probada.

Las voces de los asalariados, las traposondas de los electoreros, las arrogancias de los politicistas pretenden apagar la voz débil y respetuosa de los humildes.

¡Vano empeño! Los chispazos de independencia que surgen en los pueblos, se podrán de momento inutilizar; pero indican que el fin de los falsos ídolos está próximo, que las cadenas de la esclavitud empiezan a transformarse en arados y máquinas, que se acoraza la conciencia de las multitudes en los fuertes baluartes de la razón y de la dignidad, donde no ha-

cen mella las viejas armas que utilizan los egoístas tiranos.

Ya hay quien responde a las amenazas del munidor electoral con «desplantes» que anonadan.

Asusta mucho que los hombres del pueblo piensen.

Empieza la redención.

Philipso.

A LOS LABRADORES

Abonos minerales, garantizada su graduación y el peso fijado en los sacos, se venden en el comercio de D. Sixto Morales a precios sin competencia, al contado y fiado.

También encontrarán en dicho establecimiento las semillas de alfalfa, trébol, esparceta, mielgas etc. etc., propias para formación de prados.

TRIBUNA LIBRE

¡No me tangere.

II

A mi artículo anterior sobre Valonsadero, conteste, en un lato artículo que no prueba nada y no rebate ni una de mis argumentaciones, el Presidente de la Sociedad de «ganaderos de Soria», D. Nicolás Hernández.

Para decir que el firmante del artículo falta descaradamente a la verdad, que es un iluso, que tiene ideas maquiavélicas, que hace afirmaciones gratuitas y alguna «cosa» más, podía haberse callado o probado sus asertos; y como no lo ha hecho, las cañas se le vuelven lanzas, pudiendo dicho señor aplicarse asimismo esos calificativos que sin ton ni son lanza contra mí, por diálatos que él ha cometido.

«Pretendía el Sr. Hernández con esta conducta, que se excitaran mis nervios o que, por el contrario, echando mano de los adjetivos gordos, me había de callar como cualquier contribuyente en descubierto, sin una peseta y en visperas de embargos?»

No, Sr. Presidente de la Sociedad de ganaderos de Soria, no es por ese camino. Si algún calificativo, que no pretendo, se me escapara y pudiera molestarle, suya será la culpa, y pensar que echando mano de la caja de los truenos gordos me había de meter siete estados bajo tierra, es muy cándido, pues desgraciadamente para mí, lo mismo que para el Sr. Hernández, aquella feliz edad en que la niñera nos asustaba con el coco, ya pasó.

Antes de contestar, pues, a lo que ha escrito el Sr. Hernández, me permitirá que le diga, que nunca fueron mis propósitos buscar aplausos, ni en mí jamás ha arraigado la estúpida manía de la notoriedad, y que si alguno de mis artículos han sido publicados con pseudónimo ha obedecido siempre a ese propósito, al de no buscar aplausos; pero que nunca he pensado en sustraerme a las responsabilidades que mis escritos pudieran acarrear, de cualquier clase que fuera, por lo que tengo siempre la costumbre de firmar las cuartillas. En el caso actual el señor Hernández se ha pasado de listo si creyó que era pseudónimo la A. y la F. Estas dos letras corresponden a mis dos apellidos llevados por los míos en esta capital y la provincia con tanta dignidad como los haya podido llevar el que mejor, y le diré que me llamo Francisco Alcalde Fajardo, que tengo a orgullo ser hijo de un labrador de esta provincia y que me vanaglorio de haber ayudado, en lo que pude, a mi buen padre en sus faenas agrícolas y cuidado de sus ganados, estudiando cuanto me ha sido posible estas ramas de la riqueza española y dedicando a ellas mis pequeños ahorros. ¿Está ya satisfecho el Sr. Hernández?, ¿sabe ya quien yo soy? Pues ahora a lo que interesa.

Por que sí y sin ninguna prueba, el Sr. Hernández desecha la oferta de 25.000 pesetas anuales y por espacio de cinco años, que se hizo al Ayuntamiento, y yo en cambio apelo, por si no constara en acta del Ayuntamiento, que creo que sí, a la caballería de D. Mariano Vicén y de D. Telesforo Torvar, Alcalde y concejal de la capital, respectivamente, en aquella fecha que con algún otro señor patrocinaron la proposición.

¿Que al recoger yo del ambiente popular, pues no he hecho otra cosa que dar a la publicidad lo que de tertulia en tertulia, de corrillo en corrillo se dice, y el pensar general de los vecinos de Soria desde hace mucho tiempo, sin que haya habido el valor cívico suficiente para llevarlo a la práctica, he hecho mal en suponer que ascendía aproximadamente a 2.000 reses mayores? Quizá lleve razón el Sr. Hernández y me conformo con la verdad oficial que llega a permitir la entrada en Valonsadero hasta el máximo de 1.300 cabezas mayores, cifra que estoy seguro no permitiría el Sr. Presidente de la Sociedad de ganaderos que se rebasase, por las responsabilidades que pudiera contraer; pero me atre-

vería a aconsejarle que antes o después de hacer el reparto pasivo de las 11.700 pesetas oro, llevara a efecto un recuento escrupuloso, porque ya sabe que en cuestiones de suma son muy fáciles los errores y es siempre mejor el comprobar que rectificar, y prueba de ello es que también en un recuento de ganado y en montes de este municipio se cometió una equivocación y por ello la Alcaldía impuso una corrección de suspensión de empleo y sueldo a uno de sus servidores.

Copio a continuación un párrafo, sin quitar ni añadir punto ni coma, del señor Hernández, pues, o yo no lo entiendo, o el tal párrafo es un conglomerado de palabras en castellano, que, o no dicen nada o es un geroglífico que no estoy dispuesto a descifrar.

«Con lo cual—aunque faltando descaradamente a la verdad—se pretende avalorar el ofrecimiento de la desconocida Sociedad, que de ser verdad la proposición, por atender a un negocio se agotaría la finca, pues siendo 2.500 pesetas el ofrecimiento y 40.000 la producción, según la aritmetista, la Sociedad desconocida alcanzaba una ganancia líquida de 15.000 pesetas.»

Me hace el honor el Sr. Hernández de suponerme ganadero con 40 vacas, y haciéndome merced del 10 por 100 anual de amortización del capital representativo de las vacas y el 5 por 100 de utilidad que pueda recibir el mismo en otro negocio, y no sé cuantos gastos más, me supone una pérdida de 666 pesetas, partiendo de la base del aumento hasta 20 pesetas que por pastos indicaba yo en mi anterior trabajo podía cobrar el Ayuntamiento, y con sus argumentos mismos le voy a demostrar al Sr. Hernández, que tiene o puede tener las 40 vacas, que también dicho señor y todos los ganaderos de Valonsadero están perdiendo sin el aumento de las 20 pesetas.

Si con el aumento se pierden 666 lo suprimiremos, y como de 11.700 pesetas a que corresponde el dividendo de las 11.700 pesetas que en la actualidad paga de pastos, a 20 pesetas que yo calculaba, van 830, que multiplicadas por las 40 vacas dan 332 pesetas, las cuales, por ser sin aumento, las deduciremos de las 666, queda un déficit para la ganadería del Sr. Hernández de 334 pesetas.

Ya lo sabe el Sr. Hernández que le he ayudado a saber las pesetas efectivas que pierde con su ganadería, pues las mías eran nominales, y como 334 pesetas de pérdida divididas entre 40 vacas corresponde a 830 pesetas una, multiplicadas por el número total de reses que el Sr. Hernández dice hay en Valonsadero o sean 1.000, acusan una pérdida anual para nuestros queridos ganaderos sorianos de 830.000 pesetas, por lo que se ve que es un negocio ruinoso para la Sociedad y no debe en modo alguno volver a solicitar el privilegio de quedarse con los pastos referidos y dejar al Ayuntamiento que administre por su cuenta lo que es suyo y por lo tanto de todos los vecinos de Soria, sin que les preocupe el canon que el municipio señala.

¿Que quiere el Sr. Hernández saber en donde más se cobran 20 pesetas por cabeza y tiempo del 15 de Mayo al 15 de Septiembre? Pues preguntémosle al Alcalde actual de Soria, Sr. Jiménez, que en la finca de este señor y sus familiares de Hinojosa de la Sierra, ese es el tipo.

En mi anterior artículo decía yo que la finca estaba atrozmente abandonada por parte de la tan repetida Sociedad de ganaderos y me arguye el Sr. Hernández que los propietarios primero y el distrito forestal después, a quien está encomendada la custodia y cuidado de la finca,—no sabía que los propietarios eran guardas de Valonsadero—, nunca han tenido que advertir a los arrendatarios tales abuso o atrocidades como el aritmetista les llama.

Permítame el Sr. Hernández que le diga que no me refería a ese abandono, sino al otro, al de cultivo y aprovechamiento racional; pero ya que de ello habla y sabrá por qué, he de decirle que todos los que a Valonsadero han conocido desde hace muchos años están conformes en reconocer que antes tenía mucha más leña que ahora, y francamente, será porque alguien se la haya llevado legal o ilegalmente. En el primer caso, estaba mal ordenado cortar más leña que la que pudiera producir; en el segundo, debiera haberse castigado. Acerca de este asunto que el Sr. Hernández ha puesto sobre el tapete, también le diré, y apelo al testimonio de don Eduardo Urraca, y a las actas del Ayuntamiento, en las que constará una proposición de dicho señor que se tomó en consideración y se discutió no hace mucho y en la que proponía al Concejo que no se dejara construir viviendas en las majadas ni que se permitiera pernoctar a nadie en Valonsadero, pues eran cerca de 30 familias las que allí vivían y estaban destruyendo el monte; palabras textuales del referido señor Urraca.

¿Que no pastan los novillos en Valonsadero? Razón de más para que los sacaran de allí. Por lo visto los rumanos de Valonsadero tienen las propiedades del camaleón.

¿Que la industria lechera no da rendimientos a los ganaderos? No lo

creo, en primer término; pero si es cierto, tienen su remedio, que es aumentar el precio, pues resulta sumamente económico el litro medio por cuartillos, a 50 céntimos de peseta que casi siempre alcanza; en Madrid suele venderse por término medio el litro verdad a 39 céntimos.

Respecto a este último término, al de la reproducción, alimentación, etc. etcétera, merece párrafo aparte; pero con este artículo se hace interminable, lo dejaremos para mejor ocasión, no sin antes darle un consejo, utilícelo o no el señor Hernández. Hace gala de haber adquirido dos toros sobrosos y dos caballos sementales; uno de estos de la renombrada raza percherona; pues bien, estas adquisiciones creo yo que ningún técnico se las habrá aconsejado, pues los sobrosos de corridas de toros por regla general suelen ser defectuosos, algunos con defecto de herencia, que pueden perjudicar a los productos, y en los cruces, Sr. Hernández, hay que ir muy despacio y elegirlos bien, en caso de conveniencia, que es las menos de las veces, y no perdieran aunque lo tenga adoptado el Estado. ¿Quién hace más disparates que el Estado? Me parece a mí que no ha de dar resultado satisfactorio, pues si bien es verdad que les dará algo más de corpulencia a los productos, por la misma razón les robará la ligereza y figura, dos únicas cualidades buenas que tiene y que no es a compensar el aumento de cuerpo.

Irónicamente el Sr. Hernández me dice que les alecciona, y aun cuando las lecciones para mí las necesito, les diré que por mi parte o no tendría gaozo o lo tendría en Valonsadero en mucho mejores condiciones que hoy lo tiene la Sociedad a que representa, y si él y sus consocios quieren aprender, los hermanos Sres. Roldán tienen el libro abierto con sus respectivas ganaderías.

Resumiendo, Sr. Hernández: que de lo que yo me quejaba en mi anterior artículo era de que existía un abuso por parte del Ayuntamiento en no anunciar con tiempo oportuno la subasta para que cualquier vecino soriano pudiera optar a ella y nada contesta a esto y aunque no lo dice lo demuestra, pues nadie quiere perjudicarse en sus intereses; la «Sociedad de ganaderos de Soria» no irá a la subasta porque no le conviene y ya es una solución, pues si no hay postor el Ayuntamiento administrará la finca y en cuanto al abandono por parte de la ganadería lo confirmo plenamente, haciendo como hace los cálculos de producción con arreglo a otros tiempos muy lejanos y no teniendo en cuenta el tiempo en que vivimos, que es el del siglo XX.

Por mi parte, como final le diré señor Hernández que mis propósitos no fueron los de polémica; que no pretendí molestar a la Sociedad de ganaderos para nada y si recabar para todos el derecho que nos corresponde; que soy tan amante de la ganadería como lo pueda ser el Sr. Hernández y sus socios; que si mi modesto concurso pudiera ser útil a la ganadería soriana, estoy siempre a su lado, no para regatear unos céntimos en definitiva nada suponen, pero si para crearlos; mas si el Sr. Hernández quiere continuar, por mí que no quede y tenga presente que hay cosas que cuanto más se revuelven peor olor despiden y en este asunto peor será menallo.

A. F.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria.

TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS. VENDE LA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

REMITIDO

Soria y Enero 26 1913.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.—Soria.

Nuestro distinguido amigo: Hemos leído el sueto de su popular bismarriano titulado «De ferrocarriles», que da cuenta de la última sesión celebrada por la Junta gestora de los mismos, y lamentamos que en él no se refleje con toda exactitud lo ocurrido.

No es cierto, como dice el Sr. Llorente no dejara terminar a la Presidencia sus manifestaciones, que refiere,—lo cual puede interpretarse, dicho de tal modo, como una grosería, muy lejos de su ánimo—y así, como saben todos los concurrentes,—que nunca, que tan pronto se inició la sesión, en vista de que no se procedía, cual es elemental, a dar lectura del acta de la anterior, e inmediatamente que el Sr. Alcalde—por nadie elegido Presidente—pretendió hablar, pidió la palabra. Esta le fue concedida sin dilación y solicitó dicha lectura.

Por ella consta el acuerdo incumplido y tomado en firme por unanimidad en la anterior, de discutir y resolver antes de 31 de Diciembre mi proposición de que fuera el Presidente de la Diputación el Presidente de la Junta, dando que esta gestiona intereses provinciales y no locales, entre otras muchas razones que espusimos.

Si esta era, como dice el sueto, «cuestión de forma insignificante», no debió entenderse así cuando se combatió con tanta hostilidad y calor, y tantas gestiones se hicieron para que no prevaleciera, incluso procurando y consiguiendo que alguno cambiara radicalmente de criterio.

Si se lamentaron muchos, como dice también el sueto, «de que se llevara a la Junta porque podía ser causa de molestias, disgustos y dimisión» y en ello hay por tanto alguna censura, esta tendría que ser trasladada a toda la Junta anterior que la tomó por unanimidad en consi-

deración, sin que nadie significara esos motivos de perturbación, que nadie hasta entonces había apelaado; aparte de que no sabemos dónde se habla de llevar la cuestión, de no ser a la Junta misma, aumentada en el último día con la designación de nuevos vocales, sin contar con ella.

Si con tal proposición y criterio,—no deseado—modificados accidentalmente con la fórmula feliz que se dio por el Sr. Sainz de Robles, de que fuera Presidente honorario el de la Diputación y efectivo el Alcalde, se solucionó el conflicto, aceptándose así por todos, demostrado queda que si éste existió, fué porque se quiso crear, no porque la proposición lo llevara.

Y si «se salvó el país», como despectivamente dice el sueto, o no, lo cierto es que se realizó un acto de consideración, de justicia y de equidad, que era lo que únicamente nos proponíamos, velando por los fueros de la Diputación provincial, que entendimos de nuestro deber defender.

Para que las cosas queden en su lugar, en honor de la verdad, y la opinión no pueda torcerse, le rogamos la inserción de estas líneas en su estimada publicación, por lo que le que darán agradecidos sus amigos y s. s. q. b. s. m.

Luis Posada.—S. Llorente.—M. Granados.

MAQUINAS DE HACER MEDIAS

Quien desee comprar alguna de estas máquinas encontrará grandísimas ventajas dirigiéndose al Correo de Comercio D. Priscilo Plaza, Canalejas, 16 principal, Soria, pues representa las mejores fábricas de Alemania.

También proporciona dicho señor la enseñanza completa para el manejo de las mismas.

El sistema georgista.

La Liga Española para el impuesto único acaba de montar una oficina en su domicilio, calle de Méndez Núñez, 21, Ronda, para recoger las adhesiones de los Ayuntamientos que estén conformes en pedir a los poderes públicos la autorización para sustituir el impuesto sobre el valor del suelo desnudo de mejoras, valor, que, según los georgistas, «no es debido a ningún empleo de trabajo ni inversión de capital, sino que es debido a la presencia, desarrollo y actividad de la comunidad entera que sobre él vive».

Reunidas todas las adhesiones mientras se abren las Cortes, la Liga Española para el impuesto único se encargará, en su día, de presentar dicha petición y de trabajar por su consecución.

Veamos nuestros lectores en que razones se apoya el sistema georgista.

Es innegable que nuestro régimen de contribuciones y arbitrios es verdaderamente ilógico y sobre todo injusto. El espíritu que lo informa puede concretarse en esta fórmula: gravar el capital cuando es emprendedor y activo, y redimirlo de todo linaje de tributos cuando permanece en la ociosidad o en la inacción. Precisamente lo contrario de lo que debiera ser. Pero ¿cómo hallar el sistema que subvierta este orden de cosas establecido, para que sin lastimar grandemente los intereses de la sociedad pueda encontrar el comercio, la industria, la agricultura y todo lo que es y representa riqueza activa y emprendedora, en lugar de las trabas y obstáculos del presente, un amplio campo de fomento y de desarrollo?

«Este sistema—dice la Liga española para el Impuesto único, en una circular que acaba de dirigir a los alcaldes de toda España—este sistema justo y científico es el del impuesto sobre el valor del suelo desprovisto de toda mejora, cuyos inmediatos efectos serán los siguientes:

Al quedar exentos de toda tributación los edificios y demás mejoras tributando sólo el solar que los sustentan, quedarán los hombres emprendedores en libertad de mejorar sus terrenos todo lo más posible, mientras que los dueños de solares y demás tierras vacantes se verán obligados a contribuir con su justa parte a las necesidades sociales, y lo que es más importante aún, se verán obligados a usar estos terrenos o a cederlos a otros más emprendedores que los pondrán en el uso más productivo, con lo cual se fomenta la industria y el comercio y se da ocupación a los desocupados.

Con este nuevo sistema de impuestos se conseguirá además:

1.º Abolir las multas y castigos—contribuciones y arbitrios—que hoy se imponen a todo el que mejora un campo, edifica una casa, instala una máquina o se ocupa de cualquier modo en emplear trabajo y producir riqueza, y

2.º Dejar a todos en libertad de aplicar trabajo o gastar capital sin ninguna clase de multas y restricciones, con lo que cada cual recogerá el producto íntegro de su trabajo.

Lo mismo comprende nuestra reforma a los terrenos urbanos que a los agrícolas.

Este sistema que proponemos ya está en práctica con los mejores resultados en gran número de municipios

de Alemania, Australia, Canadá y en breve lo estará en Inglaterra, Estados Unidos y Dinamarca.

A él hay que acogerse forzosamente si se quiere sustituir racionalmente el impuesto de consumos, y si se quiere regenerar las haciendas locales que hoy no cuentan con recursos para satisfacer sus necesidades.

¿Tendrán razón los georgistas? ¿Se obtendrá con su sistema la regeneración económica de que tan necesitada se halla nuestra patria?

Tienen la palabra los hacendistas y economistas españoles.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES Pedro González Angel Hernández

Rayos X y portátiles para el diagnóstico del tumor, pudiendo aplicarse en la misma forma...

¡POR LA PATRIA, VIVA ESPAÑA!

La Junta de Damas, constituida en esta capital derivada y en representación de la que en Madrid preside S. M. la Reina...

El Ejército en campaña, además de los recursos materiales que el Estado se ocupa de proporcionar, necesita el apoyo moral de su Patria...

Las monjas del Carmen de esta Ciudad al enterarse de la misión que desempeñaban las señoritas que en su Iglesia pedían, dieron una cantidad...

Los sentimentalismos y consideraciones sobre la campaña, razones de ella etc. deben emplearse para buscar la manera de recolectar con ensañete, cordura y sobre todo dignamente.

Mientras las circunstancias nos mantengan en las que hoy estamos ¡valor, gallardía y recuerdo para nuestros hermanos!

Eduardo G. Puentes, Comandante de Infantería.

ALMACEN DE MADERAS DOMINGO MARTIN Y MIGUEL

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 150 pesetas en adelante, el metro cuadrado.

Carta de Madrid

Madrid 27 de Enero de 1914.

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El Ministro de la Gobernación al ser interrogado acerca del viaje de Su Majestad el Rey a la Argentina...

Añadió el Sr. Sánchez Guerra que por más que el Presidente haya hablado del asunto, oficialmente nada puede decirse, puesto que todavía no se ha tratado en Consejo.

Dijo también el ministro de la Gobernación que mientras permanezca S. M. el Rey en Sevilla no se celebrará en esta capital Consejo de ministros...

El Presidente del Consejo irá por primera vez el jueves de la próxima semana, permaneciendo en Sevilla diez o doce días.

El Soberano pasó el anterior domingo cazando en la Casa de Campo. Regresó a Palacio a las cinco de la tarde y a las doce de la noche marchó en tren especial a Malpica para asistir a la anunciada cacería.

Solución del conflicto de Riotinto.

En la tarde del anterior domingo quedó favorablemente solucionada la huelga de Riotinto con el laudo dictado.

El laudo va precedido de un acta, en la que se consigna que los representantes de la Compañía y de los obreros designan como Tribunal arbitral a los representantes del Gobierno y declaran someterse a sus decisiones.

Hechos los informes de los representantes de la Compañía y de los obreros ante el Tribunal sobre los tres puntos sometidos al arbitraje, el tribunal decidió:

- 1.º Que las ocho horas y media de la jornada deben ser consideradas efectivas desde que los obreros recojan sus fichas y vayan hacia los sitios en donde trabajen.
2.º Que la jornada del tráfico y tracción y minas deben ser de nueve horas y media; entendiéndose que dentro de la jornada el personal tiene que comer, cuando el servicio lo permita.
3.º Que los obreros que trabajen con contratistas y que hayan significado su deseo de ser colocados en trabajo similar por administración, habrán de serlo en el plazo improrrogable que termina en 1.º de Abril de 1915.

El laudo tiene una declaración final que dice del modo siguiente:

Deseando el Gobierno que el laudo dictado ponga término a todas las diferencias que mantienen el conflicto y procure una armonía y paz duraderas entre la Compañía y sus obreros, el señor Presidente del Consejo de ministros, debidamente autorizado, encarga al Tribunal arbitral que a continuación del laudo consigne que la Compañía no ejercerá ningún género de represalias como consecuencia de los conflictos pasados.

Desde Marruecos. Según las noticias oficiales, comunican de Larache que en la noche del 24 un grupo de ladrones asaltó cerca de Arcila la casa de un vaquero, hiriéndole gravemente, matando a su hija y llevándose un hijo de siete años, una yegua y seis vacas.

El temporal de lluvias amainó algo, continuando interrumpidas las comunicaciones por el estado del mar y las avenidas de los ríos. Dan cuenta desde Tetuán que continúa el temporal de fluctuando y entorpeciendo las comunicaciones y que algunos camiones quedaron detenidos en la carretera, entre ellos el correo, que quedó detenido en el Rincón.

Fuerzas de ingenieros se dedican a arreglar desperfectos, no ocurriendo otra novedad. De Ceuta y Melilla dicen que no ocurre la menor novedad en aquellos territorios.

Habla el Presidente del Consejo.

El jefe del Gobierno ha negado que tenga el propósito de asistir a la cacería en el coto de Doñana, a la que se hallan invitados S. M. el Rey y varias personalidades políticas, entre ellas el Sr. Maura.

Lo que hay de verdad, añadió el Presidente del Consejo, es que cuando el Rey se encuentre en Sevilla me propongo ir allí, donde permaneceré cinco o seis días; pero de manera alguna iré a la referida cacería, y mucho menos con propósitos de mantener conversaciones políticas con nadie.

No veo al Sr. Maura, agregó el señor Dato, hace varios días e ignoro si éste ha sido invitado a la cacería de referencia.

También manifestó el Sr. Dato que cuanto se ha dicho referente al proyectado viaje del Rey a la República Argentina carecía de base seria.

Es cierto, añadió, que de esto habló con el Sr. Gómez Carrillo y con otras personalidades americanas; pero sin comprometerme a nada. Entiendo, como sigo entendiendo, que se fia un bien para España que el Rey pudiese visitar las Repúblicas americanas donde se habla el idioma español, pero no me atrevo a señalar fecha alguna para realizarlo, porque hay necesidad de tener en cuenta muchas cosas antes de emprender ese viaje.

El jefe del Gobierno se muestra satisfecho por haber tenido un término satisfactorio el problema de la huelga de Riotinto.

NOTICIAS

Telegrafían de Lisboa que en la escalera de una casa del barrio de Gra-

cia halló una mujer cinco bombas de dinamita.

Se ignora quién las colocó. En atención a las quejas de los Ayuntamientos que lamentaban ser embargados por deudas atrasadas, se ha dirigido una circular por el ministerio de Hacienda recordando la Real orden de 24 de Enero de 1902 y el acuerdo del Tribunal gubernativo de 30 de Agosto de 1906, que dispone que por los ejercicios corrientes solo se pueda embargar hasta el 66 por 100, y por atrasos únicamente el 15 por 100.

En Tánger ha sido asesinado por su cocinero el agente diplomático francés Mr. Chavandier de Veldrome, causando gran impresión.

Los regionalistas de Barcelona cuentan con traer a las Cortes 14 diputados, doble número de los que tenían en las Cortes disueltas últimamente.

Estos días se ha encontrado ligeramente enfermo el ex ministro don Julio Burell.

Probablemente pasado mañana por la tarde se verificará en Palacio la ceremonia de imponer las insignias del Tercio de Oro a los Sres. Marqués de Comillas y de la Mina, y al almirante de la Armada, Sr. Viniegra.

Mañana se posesionará el general Primo de Rivera de la Presidencia de la Junta encargada de fomentar la construcción del monumento a Alfonso XII.

En el Ateneo de esta Corte se anuncia una conferencia que dará el Sr. Marqués de Cerralbo sobre «Necrópolis Ibéricas».

En Durango (Méjico), se ha librado un importantísimo combate, en el que los rebeldes fueron derrotados por completo. Estos tuvieron 680 muertos y dejaron en poder de los federales 300 prisioneros.

Las tropas del Gobierno se han apoderado de 7 trenes de municiones. Ayer el teniente de la Guardia civil D. Máximo Ramos, pilotando un aparato Bistol en una altura de 40 metros, cayó a tierra quedando muerto en el acto.

Esta tarde a las cuatro ha sido enterrado el cadáver del piloto muerto, en el cementerio del pueblo de Carabanchel.

ALCANOR

Esta tarde a las seis, en la Asociación de Agricultores de España, dará el general D. Enrique Alledesalazar una conferencia sobre el tema «La yegua como motor agrícola».

Ha sido detenido un sujeto llamado Santiago Carrasco Sánchez, al que se le ocuparon ocho fardos de tabaco.

En todos los círculos políticos no se habla de otra cosa que del número de candidatos que cada partido traerá a las futuras Cortes.

Por descontento queda que el Gobierno dispondrá de una inmensa mayoría, siguiendo en número a esta los liberales.

Los reformistas dicen que no obstante los trabajos que emprenden será muy exiguo el número de diputados que se sienten en los escaños del Congreso.

Los republicanos manifiestan que están desesperanzados por la falta de unión de los llamados conjuncionistas, y que acaso no llegue a ocho el número de sus candidatos triunfantes.

El jefe del Gobierno ha manifestado hoy que se había recibido un despacho del Rey dándole el pésame a la familia del teniente Ramos.

El Gobierno tiene noticias de Huelva que acusan tranquilidad en Riotinto, habiendo reanudado los trabajos y entrándose en la normalidad.

Dijo también el Sr. Dato que continuaba reinando un fuertísimo temporal en Tetuán y que, según le acababa de telefonar el ministro de la Guerra, ha habido un ligero tiroteo en Larache sin consecuencias.

El Sr. Dato estuvo hace pocas horas en el domicilio del Sr. Marqués de Urquijo, quien se encontraba agonizante.

Dijo también el Presidente que se asociaría al homenaje que se proyecta en favor del Sr. Galdós.

Interrogado el ministro de la Gobernación referente a la fecha en que se publicará el decreto disolviendo la parte electiva del Senado, manifestó que será simultánea a la de elecciones generales y después del mes actual.

El Corresponsal.

Higiene política.

Vamos pronto, juzgando por las señales, a entrar en período electoral. Tocará a los pueblos elegir representación en Cortes y sucederá, seguros estamos de ello, sucederá lo que siempre ha pasado; que allí en donde el artículo 29 no impere, habrá coacciones, habrá marejada, habrá caciquismo y habrá mamporrizo limpio si a mano viene; habrá de todo menos sinceridad y propia voluntad. Y todo por no llegar los pueblos a un armónico acuerdo desligándose de quie-

nes a su vista medran confeccionando mangas por hombros contra la razón y contra la justicia. Pero, ¡está claro! Desperdigados andáis vosotros, los del cuerpo electoral, sin más guía que la del malandrín que os engaña y que de vuestra fuerza se vale luego para devolveros con una bofetada el favor que le prestasteis.

Convencido estoy de que nada sirve que se predique, que se escriba, que se interese nadie por sacarnos de esa perjudicial sumisión de servilismo. De nada sirve esa campaña de higiene política que, sin pretensiones, yo he progonado y en ella antes otros insistieron y, recientemete, en ello insiste el digno presidente de la asociación de ganaderos y de labradores de Deza, por cuyo señor tengo ya todas mis simpatías. Os llaman por la senda del buen camino y ¡perzozos!, vosotros seguiréis ¡suicida! la ruta de la perdición. Y como de nada sirve, doy por terminada, con este modesto artículo, mi voluntaria labor, enviando un saludo al señor Sacerdote aquel que, no comprendiendo mis desinteresados propósitos, se salió del tiesto impugnando un escrito mío. Por cierto que, no obstante mi ruego, todavía, después de siete meses de esto, no se ha servido darme a conocer su nombre. No le convendría, ni, seguramente, le convendría decirlo.

Y ya que por última vez me dirijo a los electores labradores de la provincia, permitidme dos preguntas:

¿Cuándo vosotros, en su mayoría pobres gentes, dejaréis de ser mandatarios de unos cuantos profesionales que, con la zumba en la mano, os llevan engañados al sacrificio del voto? ¿Cuándo llegará la hora de desligaros de quienes con halagüñas y seductoras promesas os acercan al pucheril depósito del sufragio para aprovecharse en el acto de la candidez o de la influencia del candidato y reventaros después a vosotros así que la ocasión se le presente propicia? Porque tenedlo en cuenta, que yo he sido pájaro de ídem y como pájaro experimentado canto; y en elecciones, en donde el candidato no es espontáneamente elegido por el pueblo, hay dos víctimas: la primera suele serlo el mismo candidato, y la segunda los electores. Uno y otros salen engañados, y el que engaña es el que medra, y el que medra con el dedo puede ser señalado en todos los distritos, Sacudidos, pues, de una vez para siempre, del yugo con el cual os aprisionan esos vividores y no consintais en el pueblo esa polilla de embaucadores. Aprochados de la fuerza inmensa que hoy supone el voto, caminando compactos para el bien común, dejando relegado para segundo término el mejor provecho particular. Y en esto último si que no tengo por qué confesarme en haber sido pájaro. Unos todos, todos, que ahí está la fuerza, y así que unidos sumeis una gran potencia, entonces y solo entonces es cuando se podrá asegurar que no habrá antesajlas y que si habrá igualdad, libertad, razón, justicia.

Enrique de Mingo. Medinaceli 1-26-914. MODAS acaban de recibir cinco preciosos álbums modelo diferentes para la próxima temporada de primavera. De venta en la librería de Las Heras Hermanos, Soria.

DE ELECCIONES

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En el número 3.350 de su periódico, con el epígrafe «De elecciones» me dispensan el honor de ocuparse de mí, poniendo en parangón los muchos méritos del candidato, redactor de ese periódico, Sr. Las Heras, con los míos muy modestos, sin duda, con el fin de que el cuerpo electoral pueda decidirse por uno u por otro, con mayor conocimiento de causa.

Hay algo, con todo, en el suelto aludido que no puedo dejar sin rectificación y espero de la bondad de usted, señor Director, que no me negará en las columnas de su periódico un espacio para hacerlo.

Se dice que «mis amigos han tratado de proporcionarme el favor oficial sin reparar en medios».

¿Quiere decir con esto EL AVISADOR NUMANTINO, que mis amigos han empleado medios reprobables para alcanzarme el apoyo oficial? Pues si así es, protesto contra esa afirmación, con toda mi energía, puesto que ninguno de mis amigos es capaz de hacer algo que veda el honor y la justicia. ¿Estoy equivocado? Ruegole a EL AVISADOR se sirva decirme quién y cómo ha sido para, desde luego, condenar su conducta.

Mis amigos, habrán podido intentar proporcionarme el favor oficial, porque otras veces, muchos amigos míos me rogaron el favor de que apoyara candidaturas oficiales; pero, de esto, a hacerlo sin reparar en medios, hay una distancia inconmensurable.

También necesito rectificar la afirmación de que de momento estoy incapacitado para ser diputado, por mi condición de proveedor de artículos alimenticios de los establecimientos benéficos; pues bien, salvé ese inconveniente, como hicieron otros, en el momento que pensé presentar mi candidatura.

Y por último, respecto de las apreciaciones que se hacen en dicho trabajo periodístico, ponderando mi posición y cualidad de comerciante, no me parece que la condición de ser el Sr. Las Heras redactor de ese periódico, sea motivo para que no le haga EL AVISADOR la justicia de reconocer en él, esos mismos méritos, centuplicados, sobre mí, pues la brillante posición económica y la competencia comercial del Sr. Las Heras, me honro reconociéndolas muy superiores a las muy modestas mías.

Reciba Sr. Director las más expresivas gracias y el testimonio de la consideración más distinguida de su afectísimo S. S. Q. E. S. M., Sixto Morales.

Como antes que en nuestra publicación, en otra local se hacía mención de los méritos que concurren en el Sr. Morales, creímos oportuno exponer, en justa defensa, los de nuestro compañero, pero sin menoscabar al Sr. Morales que es digno de todos nuestros respetos.

Ya ampliaremos en forma que no deje lugar a dudas el alcance de nuestra afirmación de que los amigos del señor Morales han tratado de ganarle el favor oficial, sin reparar en medios.

Hi y sostenemos lo dicho y cuando hagamos detallada historia de lo ocurrido, el público adjudicará calificativos apropiados.

La incapacidad del Sr. Morales para Diputado la determina el artículo 38 de la ley provincial, puesto que suministra por contra artículos alimenticios a los establecimientos benéficos, y en el momento en que lo declaramos no se había salvado ese inconveniente y hoy tampoco; continúa, pues, incapacitado.

MAS DE ELECCIONES

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.—Soria. Muy Sr. mío: Le agradeceré publique en el periódico de su digna dirección el siguiente artículo, por lo que le quedará muy reconocido su afmo. p. s. JUAN RODRIGUEZ.

Montuega 26 de Enero de 1914. Veo y leo con entusiasmo el llamamiento que hace el Sr. Presidente de la Sociedad de Labradores de Deza, D. Javier Sebastián Esteras, desde las columnas de EL AVISADOR el día 24 del actual; llamamiento que desde el momento debe hacerse extensivo a todos los contribuyentes, y bajo esta institución deberíamos hacer tiempo ya tener formada la Asociación provincial con sus Juntas correspondientes; pero en vísperas de elecciones es muy difícil reunir voluntades porque cuando se reúnen bien dispuestas siempre nos encontramos con enemigos que se alzan al cambio para que nuestros fines no lleguen a realizarse con éxito.

Creo que el Sr. Presidente de la Sociedad de Labradores de Deza, yo soy acérrimo defensor de esa justa clase; pero no veo forma de llegar a las aspiraciones propuestas, interin no sea un hecho nuestra asociación de labradores, industriales y hombres de buena voluntad. Entiendo que no debemos culpar solamente a los dignos representantes de las agrupaciones que sufrimos, pues bien demostrada tenemos nuestra culpa; todo queremos que ellos no lo hagan, sin preocuparnos absolutamente de nada.

De nuestros representantes solo, y en la mayor parte de las ocasiones, nos acordamos para pedirles destinos, con lo cual damos suelta para la creación de organismos inútiles que nos arruinan.

Y si esto no fuera así, ¿cómo continuamos guardando silencio, en la mayor parte de las ocasiones, despreciando el número de habitantes de ese digno representante de la provincia que todos los lectores del AVISADOR NUMANTINO conocemos, y aunque sea ofendiendo su modestia, he de decir que se trata de D. Felipe las Heras?

Bien merece este señor una representación en Cortes, pues a mi juicio es muy poco el favor con que se quiere honrarle dándole un puesto en la Diputación provincial; pero entendamos que hay que secundar ideas con hechos prácticos, ayudando, sin reparar en sacrificios, para proponer leyes sanas iniciadas por los contribuyentes que pagamos, exigiendo después a nuestros representantes que las apoyen y las lleven a efecto.

¿Cómo se hace esto? Muy sencillo. Con la asociación inquebrantable de los que sufrimos y pagamos y los que aisladamente nos quemamos, designando personas de sensatez que se pongan al frente no nos faltan, y si no es esto cierto, que hablen esos pueblos que han tenido la dicha de ser representados por los dignos que ha reñado EL AVISADOR en el finado año.

Creo que el Sr. Esteras, de no muda de conducta los que nos quejamos, cuantos nos representen en todas las entidades, aunque llenos de buena voluntad terminarán por caer en la defensa de la agricultura, si nosotros no damos pruebas de unión.

Juan Rodriguez. JUAN G. GARCIA TRATANTE EN GANADO DE GERDA.—Tejera, 4, Soria. VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO.

Ecos y Noticias

Nuevo ferrocarril.—Sabemos que nuestros representantes en Cortes han intervenido en una cuestión que puede ser de gran importancia para Soria.

De tal asunto habla La Semana Financiera en la siguiente forma: «Sin que la noticia haya trascendido todavía, y desplegándose una actividad extraordinaria, en los Comités oficiales se está estudiando un proyecto importantísimo; el de un ferrocarril directo de Madrid a Francia, utilizando trazados solicitados anteriormente, como son el de Madrid-Soria y Soria Sangüesa. Prolongando esta línea de Sangüesa a la frontera francesa por el Roncal, se tendría el ferrocarril directo de Madrid a Francia, que será eléctrico y de doble vía.

Este ferrocarril puede acogerse a los beneficios de los complementarios o de los secundarios; pero desde luego parece que se piensa en presentar a las Cortes un proyecto de ley especial con el fin de sacarlo a subasta con subvención.

Si se optase por la calidad de ferrocarril secundario, puede tener el 5 por 100 de garantía, y si se eligiese el del complementario, tendría 60.000 pesetas de subvención por kilómetro; pero como se pretende dar facilidades, es posible que en el trayecto se propongan anticipos del Estado, que serán reintegrables en los plazos que se determinen.

Como se ve, el proyecto es importantísimo, puesto que este ferrocarril directo de Madrid a la frontera francesa por Navarra habría de ser eléctrico y de doble vía, deduciendo ventajas en el mayor tráfico, que permite siempre la doble vía, en la limpieza para viajeros y mercancías que deriva el sistema eléctrico, y en la disminución de horas de recorrido.

Confirmando los anteriores datos, leemos en la Gaceta del 27 del actual una Real orden del Ministerio de Fomento—que en el próximo número insertaremos—disponiendo que con toda urgencia se proceda al estudio del anteproyecto del citado ferrocarril y que los Gobernadores y las autoridades presen su concurso a la Comisión que ha de realizar el referido trabajo.

Esperamos conocer más detalles para comunicarlos a nuestros lectores.

En el recurso entablado por don Gregorio Cuevas Acebes contra la clasificación que le fué hecha por la Comisión correspondiente del Ayuntamiento para la tributación de cédula personal, ha resultado el Sr. Administrador de Hacienda que al recurrente le corresponde satisfacer cédula de novena clase en lugar de la de séptima con que estaba clasificado.

El Ayuntamiento acordó recurrir en alzada ante el Sr. Delegado contra dicha clasificación.

La Fiesta del árbol.

Son varios los pueblos de la provincia que están organizando para fechas próximas la celebración de la fiesta del árbol.

Este noble ejemplo debiera tener imitadores en toda nuestra tierra.

Hallazgo importante.

En la finca que en Osonilla posee el diputado provincial por Almazán don Francisco Carrillo, mientras se hacían trabajos con un tren de desfonde, han sido encontrados diferentes objetos antiguos, entre ellos cerámica, cuchillos y copas de metal.

Se esperan nuevos e interesantes hallazgos cuando se continúen los trabajos después de que desaparecieron los hielos que actualmente cubren en parte aquella finca.

Los dependientes de Comercio de esta capital han presentado a la Cámara una solicitud pidiendo que los establecimientos fuesen cerrados a las ocho de la noche.

Tal petición no ha podido ser atendida porque los individuos de la Cámara de Comercio han tenido en cuenta que dicha hora coincide con la de llegada a Soria de algunos coches de correo y está muy próxima a la de salida del tren correo de Madrid.

Hoy se ha dado cristiana sepultura al dependiente de este Ayuntamiento D. Hermenegildo Poyo, padre político de nuestro estimado amigo D. Juan Sanz Atrillas.

Reciba nuestro pésame toda la afilida familia del finado.

El día seis de Febrero próximo, a las once de la mañana, se celebrará en el Cuartel de la Guardia civil de esta capital la subasta de armas recogidas a los infractores de la ley de Caza.

Veladas.—El sábado y domingo últimos, con dos llenos completos, celebraron en el Círculo Mercantil las veladas que anunciamos en nuestro último número.

Por carecer de espacio no hacemos hoy reseña de tan agradable fiesta, limitándonos a enviar nuestra felicitación a cuantos aficionados tomaron parte en la representación de «Sangre joven» y «La patria chica».

Sindicatos.—Por el Sr. Gobernador civil han sido aprobados los estatutos del Sindicato agrícola constituido en Matamala.

En el acto de la constitución reinó mucho entusiasmo entre los asociados, que acordaron pedir inmediatamente honores para los tardíos y matutinos agrícolas.

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento se acordó colocar las luces más en el alambrado público, a propuesta del Alcalde Sr. Jiménez, una en el Postiguillo y otra en el camino al Hospital de Santa Isabel.

Los Exploradores numantinos.—La conferencia semanal, que tuvo lugar el sábado último en el domicilio social de la institución, corrió cargo de D. José de Pablo, siendo tema de ella «Construcción de puentes, pasos y paralelas de urgencia con los medios de que puede disponer un explorador en el campo». La exhu-

n práctica que se verifica al día siguiente de la conferencia fué suspensa por los temores de que el dominamanciera desapacible y poco a propósito para el acampado.

Ayer a las once de la mañana, se dio un numeroso cortejo en el que figuraban los múltiples relacionados con que en Soria cuenta nuestro querido amigo D. Epifanio Roldán y su apreciable familia, fueron trasladados al Cementerio Católico los restos mortales de su hijo, el precioso Clemente, que subió al Cielo el día último, a las ocho de la mañana, consecuencia de una rápida y rible dolencia.

VALDESPINO JEREZ

Se dan en todos los buenos ultramarinos, confiterías y cafés.

En la colecta llevada a cabo el domingo pasado en todas las iglesias de la capital por la Junta de Damas benefició de los soldados heridos y niñas de los muertos en la campaña de África, se recaudaron usas doscientas pesetas.

De Hacienda.—El Tenedor de libros de esta Intervención de Hacienda, D. Gonzalo Polanco y Navarro, obtuvo un ascenso en su carrera se halla destinado a León.

—A la vacante del Sr. Polanco asende el Administrador de Rentas rrendadas D. Carlos Marín.

—Para la Inspección de Hacienda de Barcelona ha sido nombrado el oficial de Contribuciones D. Gabriel roles, que ayer salió para su nuevo destino.

Reciban nuestra enhorabuena.

El día 24 del corriente mes nombró la Comisión provincial de la Excelentísima Diputación a nuestro paisano y amigo D. Bernardo García allenilla, Director interino de la música de la banda provincial.

La opinión pública, que ha visto con satisfacción este nombramiento, elebrará también que la Excm. Diputación le confirme en propiedad, tendiendo al casi medio siglo que su madre D. Julián (q. e. p. d.) desempeñó dicho cargo y al que en sus enfermedades sustituyó D. Bernardo, Múico barítono de acreditada competencia.

Pésame.—Agoiviados por la profunda pena que ocasionan las desgracias propias, damos cuenta a nuestros lectores de haber fallecido enteaayer en Almería D. Eduardo Menchero y Baquerizo, Secretario de aquella Sursursal del Banco de España y hermano de nuestros queridos amigos don Enrique Menchero, Ayudante de Monjes de este Distrito y de D. Enrique García Noguero, redactor de este periódico.

El finado vivió en Soria una larga temporada hace algunos años y entre los sorianos tenía muchas y sólidas relaciones que seguramente sentirán a desgracia del Sr. Menchero, recordando sus especiales dotes de franqueza y afabilísimo trato.

Nosotros, que nos honrábamos con la amistad del finado y que estamos ligados por los estrechos vínculos de un leal compañerismo y desinteresado afecto a su familia, enviamos a la viuda, hijos, madre, hermanos y demás allegados nuestro más sentido pésame.

SOLAR.—Se desea vender uno en la calle de Numancia, números 29 y 31, así como una casa sita en la calle Mayor, núm. 14. También se desea vender o arrendar un colmenar enclavado frente a San Polo en la carretera de Tarazona a Francia. Diríjase a su dueño D. Elías de Marco, Plaza de Acaña, 5 Soria.

El domingo pasado fué leída la primera amonestación para el matrimonio que en breve contraerá la bella señorita D. Encarnación Elvira Curosis, hija del excaalde del Burgo de Osma D. Gervasio, con D. Santos Sainz Marqués, acaudalado comerciante de aquella villa.

Con este motivo han desfilaro por los domicilios de nuestros queridos amigos Sres. Elvira y Sainz todas las principales personalidades de la localidad, poniendo de manifiesto, una vez más, las muchas simpatías que gozan y se merecen ambas familias. Sin perjuicio de dar cuenta de la boda que se celebrará en breve, a la que están invitados y asistirán numerosos amigos de los futuros esposos, entre otros D. Julián Muñoz, prestigioso diputado a Cortes por el distrito, enviamos desde estas columnas nuestra cariñosa y sincera enhorabuena para los novios y familias respectivas, así como la seguridad de que hacemos fervientes votos por la felicidad que les espera en una eterna luna de miel.

SANIX Caja 20 bombones dos pesetas.

Cantina Escolar.—Desde el día 19 de Enero, la comida de los niños pobres de la Cantina Escolar, se verifica en las Escuelas Graduadas, donde se ha instalado un espacioso comedor, al que acuden diariamente

de 180 a 190 niños, que disfrutan de una suculenta y nutritiva comida, condimentada por el acreditado industrial D. José Lenguas, y servida por las Profesoras de dichas escuelas y niñas que tomaron parte en el festival infantil.

Desde el día 1.º de Diciembre se han recibido los siguientes donativos: Doña Cándida Verde de García, 25 pesetas; la niña Pilar Alvarez, 29 kilogramos de hueso de cerdo; doña Celedonia Lacalle, seis docenas de cucharas; el niño Natalio Gallo, cinco pesetas; señorita Jacoba Morales, cinco id.; la niña Margarita Rubio, cinco id.; el niño Vicente Carnicero, diez id.; don Leoncio Casado, 5 id.; recibidos de los señores de la subasta, 18'50; ídem de los organizadores de la Tómbola de Caridad, 149; ídem del señor Gobernador civil, 30. Total, 252'50 pesetas.

Dios premie la caridad de tan generosos donantes, y haga que tengan muchos imitadores para llevar a cabo tan caritativa obra.

Las personas que tengan gusto de ver el comedor, pueden hacerlo de 12 a 1 de la mañana, hora de la repartición de la comida.

Amigo de lo ageno.—Se nos dice, sin que personalmente podamos responder de la exactitud de la noticia, que Cipriano Pacheco Cabrero, natural y vecino de la Seca, distrito municipal de Fuentelárbol, el 19 del corriente se apropió de dos tablas costeras que había en la majada de encerrar ganado, titulada «La Mesada», propiedad de D. Timoteo Andrés, vecino de Cascajosa.

Se cree que el Juzgado entiende en el asunto.

SANIX Purgante delicioso para niños.

Caminos vecinales.—El día primero de Febrero darán principio los trabajos para construir el camino vecinal de Soria a Almajano.

Federación agrícola.—La Junta gestora para la Federación católico-agraria de la Diócesis de Osma ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Pedro Villanueva, Agricultor; Vice-Presidente, D. Ildefonso Maés, Director del Instituto consiliario General; D. Pedro L. Rubio, Profesor del Seminario consiliario de Soria; Abad de la Colegiata y D. Mateo Rioja, Catedrático del Instituto; ídem de Aranda de Duero, don Francisco de la Fuente C. M. F.; Tesorero, D. Francisco Jiménez Manrique, Propietario; Vocales, D. Aurelio G. de Gregorio, Abogado y agricultor; D. Enrique Arciniega, Inspector de Higiene pecuaria; D. Felipe las Heras, Redactor jefe de EL AVISADOR NUMANTINO; Secretario D. Mariano Martínez, Agente de negocios.

Contra las listas de compromisarios para la elección de senadores, expuestas al público en nuestro Ayuntamiento, se presentó una sola reclamación por D. Doroteo Relafío, cuyo nombre no figuraba en las listas y fué incluido por acuerdo de la Corporación, atendiendo el derecho que asiste al reclamante.

Esta noche a las siete se reunirá el Ayuntamiento para hacer una visita oficial al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, pues cura las enfermedades del Estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Receta útil para los artríticos. Tómese la «Piperazina Dr. Grau» y combatareís el reuma, arañilla, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

A nuestros lectores que tengan catarros, tos y dolor de garganta, les recomendamos las PASTILLAS CRESPO; son excelentes, saben bien y cuestan 1'50 pesetas.

El mejor alimento para niños es la CARNE LIQUIDA, Valdés García.

SANIX Cura estreñimiento habitual.

Anoche se dió cuenta en la sesión municipal de haber sido aprobada por el Sr. Gobernador la relación de especies adicionales al impuesto de Consumos por acuerdo del Ayuntamiento.

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO que acaba de ponerse a la venta contiene, entre otros interesantes originales, una preciosa doble plana dedicada al tan cacareado tango argentino, un artículo sobre Caracosa, la ciudad más medioeval de Europa, otro acerca del salvamento en los submarinos, una información, profusamente ilustrada, de la opereta La feria de las mujeres, representada con gran éxito en Londres y Nueva York, un chistoso cuento de Carlos Luis de Cuenca, y las secciones acostumbradas de Héroes de la Fantasia, Biografía contemporánea, Averiguador Universal, etc. Con el número van dos pliegos de folletín encuadernable, uno de ellos ilustrado.

Como presunto autor del robo de mil pesetas en billetes del Banco a la vecina de Yanguas Felisa Hernández, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado Adolfo de los Santos Valdecantos que frecuentaba la casa de la perjudicada.

Defunción.—Ayer falleció en esta capital la señora D.ª Dominica Delgado, viuda de García Vinuesa y madre política de nuestro estimado amigo D. Lucinio Llorente.

Tomamos parte en el dolor que tan irreparable desgracia ha producido en la apreciable familia de la finada.

Armonía conyugal.—Entre los esposos Domingo Fernández y Francisca Casas existía una continua desavenencia que frecuentemente se exteriorizaba en disgustos.

El sábado último, Domingo se marchó del domicilio conyugal al de su madre, llevándose consigo a su hijo Alberto.

El lunes, aprovechando la ausencia de la Francisca, volvió Domingo a la casa de ambos, situada en la Plaza de Cebrejas, y abriendo la habitación con una gánzua comenzó a sacar de ella ropas de cama.

En tales momentos regresó la esposa y dió parte a la autoridad, que se personó en el lugar del suceso, representada por el jefe accidental de Vigilancia D. Mariano Gutiérrez.

Domingo dice que desde que se ausentó de su domicilio hasta el momento de los hechos relatados, había vuelto diferentes veces para recoger algunas herramientas de su oficio y que su esposa se había negado a abrir la puerta.

El hecho se ha transmitido al Juzgado municipal, donde se están instruyendo las correspondientes diligencias.

Manifestación.—En el pueblo de Judes tuvo lugar el día 18 de los corrientes una ordenada manifestación pública de desagrado, organizada por varios socios del Sindicato Agrícola de aquel pueblo, contra el Secretario del Ayuntamiento, a quien consideraban como enemigo del Sindicato por no hallarse asociado. Por orden del Gobernador intervino la Guardia civil y parece que se ha conseguido calmar los ánimos, continuando el Secretario en su puesto por hallarse el Ayuntamiento satisfecho de sus servicios.

Abonos minerales, véase en cuarta plana el anuncio OTTO MEDEL.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria.

El Auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA, los días 11 y 12 del mes de Febrero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias parálisis infantil de las piernas, desviaciones de los rodillos, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, taralgia de los adolescentes o pie plano o doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen, y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviamos gratis a quien lo solicite nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento.

En MADRID, en su GABINETE ORTOPEDICO, Carrera de San Jerónimo número 37, principal.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 28-14.

LOS CANDIDATOS REPUBLICANOS

Anoche en la Casa del Pueblo se han reunido los representantes de los partidos republicanos socialistas para tomar acuerdos relacionados con las próximas elecciones. Se convino en no apoyar a ningún candidato conjuntionista que no haya sido proclamado por el Comité republicano, que volverá a reunirse para designar candidato por Madrid.

EL ENTIERRO DEL TENIENTE RAMOS

A las cuatro de la tarde ha tenido lugar el entierro del teniente Ramos, muerto a consecuencia de un accidente de aviación. El acto fué solemne y concurridísimo. Detrás del féretro iban los señores Dato y General Ramos, padre del aviador. Presidieron el duelo los generales Linares, Bazán, Echagüe y Luque, acompañados del Capitán de Fragata señor Montes, y repre-

sentaciones de S. M. el Rey y del Aero-Club.

En la comitiva formaban muchos generales, jefes y oficiales del ejército, todos los aviadores, jefes y oficialidad de la Guardia civil y distinguidas personalidades. El coche fúnebre llevaba multitud de coronas y era escoltado por un piquete de la Brigada que rindió honores al finado.

El Rey ha enviado el pésame a la familia.

Se ha dado sepultura al cuerpo del teniente Ramos junto al del capitán Bayo en el cementerio de Carabanchel.

GAMBIO DE NOTAS DIPLOMATICAS

Después del cambio de notas entre nuestro embajador en Londres y el ministro de negocios de Inglaterra, se ha acordado prorrogar durante cinco años el convenio de arbitraje hispano-ingles que debía expirar en 27 de Febrero próximo.

LA MANCOMUNIDAD CATALANA

La Tribuna publica unas declaraciones del Sr. Prat de la Riva, presidente de la Diputación de Barcelona, que han sido muy comentadas.

Dice que la mancomunidad, que considera indestructible, es una preparación para la autonomía de Cataluña, que ha de ser base para crear gobernantes catalanes. Cataluña, añade, siéntese incorporada al Estado español; antes se nos consideraba extraños.

CESION DE 10 MILLONES

Esta tarde a las cinco se reunirá el Consejo en Gobernación para formalizar la operación de vender la Hacienda al Banco de España diez millones en oro al cambio corriente.

UN CRIMEN

Comunican de Masamagrell (Valencia) que en un taller de embalado de cebollas que dirige un tal Ferrer, presente éste obligando a entrevistarse con él a su novia Vicenta Martínez. Después de una acalorada disputa, el Ferrer mató a Vicenta infiriéndola ocho puñaladas, y continuación se disparó tres tiros en la cabeza. El estado del agresor es gravísimo.

DE CATALUÑA

En una fábrica de tejidos de Barcelona, propiedad del Sr. Sitges, se han declarado en huelga todas las obreras por resistirse el dueño a despedir a una no asociada.

La policía de investigación criminal ha detenido a 40 individuos de malos antecedentes.

Tres sujetos han herido a un trabajador de una estertería que ejercía boicotaje.

Ha fallecido en Tarrasa, víctima de pulmonía, el celebrado autor catalán Acisclo Soler. Su muerte ha sido muy sentida.

LA PRISION DE AZZATI

Se ha recibido un escrito en el Supremo pidiendo reforma del auto de prisión contra el Sr. Azzati, fundamentado en que dicho señor no asistió a la vista de la causa por hallarse enfermo, según certificación remitida.

ASAMBLEA DE LAS CAJAS DE AHORROS

La última sesión de esta Asamblea fué presidida por el señor Marv, que continuó su disertación sobre el tema «Organización del seguro popular mediante la mutualidad escolar». Intervinieron en la discusión muchos delegados y se aceptaron algunas po-

nencias. Mañana tendrá lugar la sesión de clausura.

OTRAS NOTICIAS

El Sr. Dato ha declarado que el Gobierno se asociará al homenaje que se proyecta en honor del Sr. Galdós.

—A las seis de la tarde ha fallecido el Sr. Marqués de Urquijo.

—También ha fallecido el Presidente jubilado del Tribunal de Cuentas y exsenador del Reino D. Ricardo Chacón Gómez.

—El Sr. La Cierva ha marchado a Pamplona para informar en un pleito en aquella Audiencia.

—Hoy sale para San Sebastián el Sr. Barroso y pasará unos días en la capital donostiarra al lado de sus hijos.

—En el ministerio de Estado ha tenido lugar una recepción diplomática muy concurrida.

ANUNCIOS

RADONA SE HALLA VACANTE la plaza de herrero de este pueblo, con la dotación que el agraciado convenga con el vecindario. Los aspirantes dirigirán sus instancias ante esta Alcaldía por espacio de diez días. Radona 26 de Enero de 1914. 1-2.

BUBEROS SE NECESITA UN GUARDA para el término de este pueblo, con el sueldo de 365 pesetas anuales, satisfechas por mensualidades vencidas, con cargo a los fondos del Municipio. Se admiten solicitudes por espacio de quince días. Buberos 25 de Enero de 1914.—El Alcalde, Ramón Vallejo.

ANUNCIO AL PUBLICO.—El que quiera interesarse en comprar 826 pias de álamo de dos metros a dos y medio de altura, criadas en dos años, al precio de medio real una y al alguno las desea todas se le da un ciento gratis. También vende el mismo 826 plantas de álamo de raíz, de altura de tres metros y algunas algo más, y si alguno las desea todas se le darán 85 gratas, al precio de 50 céntimos una. Diríjase a D. Celestino del Campo, en Chavaler. 1-2-p.

REGENTE.—Se necesita para la farmacia de la viuda de D. Agustín Cabeza, en Mazaterón (Soria).

REGENTE.—Se necesita para la farmacia de la viuda de D. Agustín Cabeza, en Mazaterón (Soria).

Para tratar dirigirse a dicha señora.

Almacenes Generales Agrícolas

CABALLEROS, 5. (PRÓXIMO A LA ZONA MILITAR).

AUXIBIO GARCIA

Representante del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

y de la Sociedad Anónima de Abonos y Productos Químicos (CROS), de BARCELONA

MAQUINAS AGRICOLAS.—Arados de vertedera, Bregantes, esparcidoras de Abono, Sembradores, Selecciónadoras de granos, Molinos harineros, Gradas, Desterronadores, Rodillos, Aventadoras, Trilladoras, Segadoras, Aparatos de leche-ria, Básculas, Norias, Bombas, Colmenas, etc., etc.

Alimentos y Productos farmacéuticos para el ganado.—Semillas y Arbolado.

VENTA DE ABONOS.—Superfosfatos de cal, Escorias Thomas, Sulfato de Amónico, Sulfato cobre, Sulfato y Cloruro de Potasa, Kainita, Abonos compuestos, Abono especial para viñedos y arbolado, Nitratos de sosa y de cal.

Venta abono por WAGON COMPLETO a los PUEBLOS Y SINDICATOS AGRICOLAS.

SE FACILITAN GRATIS: Arados y demás instrumentos Agrícolas para pruebas y ensayos. Presupuestos de Desfondes de terreno, de Obras, de Riego, de Instalación de Motores. Análisis de tierras e informes de todo cuanto con la Agricultura y sus derivados tenga relación.—Folleto y Catálogos.

EXPOSICION PERMANENTE.—ENTRADA LIBRE CABALLEROS, 5, SORIA

Fábrica de Jabón de todas clases Fábrica de Lejía líquida

Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el calado y saneamiento de la ropa.

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

Llorente Hermanos ESUDIOS, 2 y COLLADO, 21.—SUCURSAL: Plaza de Acaña

(antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Llorente hermanos marca El León

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha a la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita a que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.—El «Chocolate Llorente hermanos» es el mejor de todos.—Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

NOTA.—Se facilitan pasajes para América

SORIA.—Imp., librería y encuadernación de Las Heras Hermanos.—1914.

grandeza, me parecían aparato de comedias de espectáculos que asombran al público y al autor no le interesan. Pero la idea de que a Conchita le faltase algún día ese modesto aunque holgado pasar con que yo soñaba, me hacía mucho daño en el corazón, y esto era lo que me tenía intranquilo, desasosgado y triste desde que don Blas se hizo profeta de mis futuras desdichas. Conoció Conchita y quiso averiguar la causa de mi preocupación; mas yo no me atreví a declarársela, por lo mismo que le interesaba tanto, y le di una disculpa que ella no creyó. Pero a los pocos días se desvaneció mi preocupación; Conchita, sonriendo como un ángel, estuvo más cariñosa que nunca conmigo a fin de quitarme todo rastro de tristeza y de nuevo di abrigo a mis eternas esperanzas embellecidas por el intenso amor de aquella hermosa criatura, cuyo rostro añorado, vivo, candoroso y picareco a la vez, era para mí como el sol de Abril, que desvanecía todas las sombras de mi espíritu y alumbraba con su luz de nácar y rosa todos los caminos de mi vida.

hídrico de mi gusto; ganaba algo con que aliviar los gastos ordinarios de mi padre, y amaba y era amado cada vez más hondamente por aquella adorable Conchita de mi alma, a cuyo lado pasaba las horas más hermosas de mi vida; ella sentada en una sillita baja junto al balcón haciendo labor, y yo muy cerca de ella contemplando su cara de cielo o viendo cómo corrían sus encantadores dedos sobre la tela... o mirándome en sus ojos cada vez que ella los levantaba de la costura para fijarlos en los míos.

Era, pues, todo lo feliz que se puede ser a esa edad en que fatiga y aburre el presente, por el ansia febril que tiene el alma de ver nuevos horizontes en el futuro desconocido, que nuestra imaginación supone preñado de grandezas, glorias y fortunas maravillosas. Tenía, es cierto, la impaciencia propia del enamorado; la inquietud mezclada muchas veces de tristeza del joven que ve el complemento de su dicha en su unión legítima con la mujer amada, y no puede realizarla todavía. A veces me asaltaba el deseo de hacer una calaverada; pero el interés mismo de Concha refrenaba mis desatinados ímpetus, y me contentaba con redoblar mi ardor en el trabajo del periódico a ver si así me merecía que me subiesen el sueldo. El director, Posadillo, aplaudía mi celo y ponderaba a más no poder mis aptitudes periodísticas; pero del sueldo no de-

Si el hombre fuera capaz de ser alguna vez feliz en la tierra, yo diría que entonces nadie podía disputarme mi perfecto derecho a la felicidad. Tenía buenas noticias de mi familia; escribía a mis anchas en un pe-

Noguero y C.

DE BARCELONA
 Enero.—Día 4. Reina Victoria Eugenia (española).—5. Cordova (italiano).—10. Infanta Isabel (española).—11. Principe de Udine (italiano).—15. Duca di Abruzzi (italiano).—21. X. (italiano).—22. Principe Umberto (italiano).—23. Infanta Elena (española).—29. Princesa Mafalda (italiano).
 Febrero.—Día 4. Infanta Isabel de Borbón (española).—5. Duca di Aosta (italiano), y Cist (español).—8. Tommaso di Savoia (italiano).—12. Re Vittorio (italiano).—19. Duca di Genova (italiano).—21. X. (francés).—23. Barcelona (española).—26. Regina Elena (italiano).
 Marzo.—Día 4. Reina Victoria Eugenia (española).—5. Duca di Abruzzi (italiano).—12. Principe Umberto e Infanta Isabel.—19. Princesa Mafalda.—21. X.—26. Duca di Aosta.—31. Valbanera.

DE BILBAO
 Ocho o diez salidas mensuales por vapores rápidos de gran porte.
 Gestión gratuita de los boletos de llamada o retorno.
NOGUEROL Y C.



Es la Agencia de trasportes marítimos y terrestres que ha cumplido exactamente sus compromisos.
 Representación directa para los puertos de BARCELONA, BILBAO y SANTANDER e indirecta para todos los puertos del mundo.
 Salidas de vapores para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

¡PESE a quien PESE!

ALGUNOS DATOS SOBRE LA LAMPARA "EGMAR"
 La Lámpara «EGMAR», economiza más fluido que ninguna otra.
 La Lámpara «EGMAR» dura más que ninguna otra.
 La Lámpara «EGMAR» da la mejor luz.
 La Lámpara «EGMAR» resulta más barata por estas cualidades exclusivas.
 La Lámpara «EGMAR» está construída por la A. E. G. la más importante fábrica de lámparas y materiales eléctricos del mundo ofreciendo las mayores garantías.
 La Lámpara «EGMAR» se vende más cada día.
Todo ello reconocido por la misma competencia.
PIDASE PRECISAMENTE LA «EGMAR», DE VENTA EN TODAS PARTES

Parador de Domingo las Heras

La mejor garantía de las condiciones y servicios de esta casa es el aumento de nuevos clientes.
SECCION DE HOSPEDAJE.—Entrada por la calle de Claustrilla, núm. 4.—Amplio comedor y habitaciones higiénicas, en donde encuentra el viajero, en relación con la economía de precio, cómodo y buen servicio en la mesa y aseo en las habitaciones, desempeñado por personal competente por sus muchos años de práctica.—Se sirven platos de encargo, confeccionados por mi acreditada cocinera.
SECCION DEL PARADOR.—Plaza de la Leña, núm. 2.—Dispone esta casa de amplias cuartos para el ganado y buena habitación para dormitorio. Desempeña este departamento un empleado de la casa, digno del aprecio de cuantos le conocen por sus buenos servicios.
EN LA PLAZA DE LA LEÑA NUM. 4
DEPOSITO DE VINOS TINTOS, CLARETES Y RANCIOS
 AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES FINOS: *Sucarsal de Ramón Esteve*.
 BAR recientemente montado a la moderna para el mejor servicio de sus favorecedores, donde encontrará el público un surtido completo de los artículos de la casa.
 La acreditada cerveza del Aguila.—Sidra champagne del Gaitero.—Patatas fritas a diario a la inglesa.—Macatruquis, españoletas, polvorones.—Aceitunas sevillanas finas, servidas en los Vermouth y rellenas de anchoas, pimiento y alcázaras.—Bocadillos de jamón, salchichón y embuchado.—Empanadillas del día rellenas con jamón y gallina.
PARADOR, Domingo las Heras, ALMACENES Y BAR
 PLAZA DE LA LEÑA, N.º 2, Hospedaje, CLAUSTRILLA, N.º 4 PLAZA DE LA LEÑA, N.º 4

SE VENDEN chopos con raices, muy derechos, de 3 a 5 metros de altos. Para más detalles dirigirse a Anastasio Sánchez, Soria. 35

TOS-CATARROS-ASMA

Ronquera y demás afecciones de las vías respiratorias se alivian y curan tomando UNA SOLA CAJA de

«Pulmogenol»

del Dr. Cuerva, según certificados de eminentes médicos. Balsámico, antibacilar, reconstituyente y sedante sin igual. El mejor preventivo y curativo de la PULMONIA, GRIPPE, BRONQUITIS Y TUBERCULOSIS.

Caja, una peseta.
 EN SORIA: FARMACIA DE JOSÉ MORALES ORANTES

EL ASPERON

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Maderas, Pisos, manos grasientas, etc. etc. Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras.
 Precio de venta a 10 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales.
 Para pedidos dirigirse a

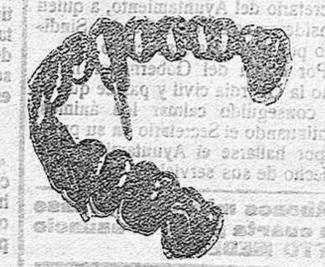
Casto Hernández
 Plaza de Teatinos, 1, Soria.

MIRANDA, sastre.

VALLADOLID
 ÚLTIMAS NOVEDADES EN GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO.—VISITA ESTA CAPITAL CUATRO VECES AL AÑO.
 DIRECCION: DUQUE DE LA VICTORIA, NUMERO 23, VALLADOLID.

Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.



Dentadura nuevo sistema, onícticos, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

Aceites de Aragón puros, refinados.

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.
 No resultan más caros que las clases corrientes por que nunca dejan residuos o bajos.
 Dirigirse para pedidos al representante Domingo Ledesma, Canalejas, 80.
 Puntos de venta en Soria: Sra. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carricero y Pablo Jodra.

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de seguros de ganados por muerte e inutilización, robo y extravío, siendo la primera en España.
 Los Scazrao, 34, MADRID

Consultorio Médico-Quirúrgico.

CLINICA DE OPERACIONES
 Con intervención de ilustrados profesores, bajo la dirección del Lcdo. M. Hernando de la Cruz, ex interno de los hospitales de Madrid, miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.
 Consultas y operaciones a domicilio; gratis a los pobres.
 Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.
 = VINUESA (SORIA) =

OTTO MEDEM

VALENCIA, BARCELONA, BILBAO, SEVILLA, MÁLAGA Y ALICANTE
 Representación de embarque directo
Sindicato de Potasas Berlín
 Cloruro-Sulfato-Kainita.
ESCORIAS THOMAS
 MARCA ESTRELLA
 Superfosfatos, Superfosfatos concentrados.
 Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa.
 Nitrato de cal, Cianamida.
 Insecticidas Schloesing.
 Azufres, caldo Bordeles.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio de

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento
 Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento Sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.
 Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos faringéos, psoriasis, eczema de la barba, comadones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades de sífilis.
 La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.
Jamás ha habido un desacierto.
 Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que se deja completamente purificada y regenerada.
 El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.
 Pidase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguero, calle San Marcel, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.
L. RICHELET. 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA:

DON JOSE MORALES
 Canalejas, antes Collado, 8, Soria.

La Positiva FERRETERIA Y CERRAJERIA

CLAUDIO ALCALDE
 Plaza de Acaña, 16 y Marqués del Valde, 4.—Soria.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general, grandes colecciones de camas inglesas y del país de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.
BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.
ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras y clavazón con grandes ventajas.
GRAN COLECCION de telas y cribras metálicas, alambres de puros gruesos, tuberías, pasas y medias, grifos, cubos y jarrones, lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, pino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y noventa e infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.
EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas etc. En la provincia de la Sociedad de Explosivos.
 Fillos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que nos permite servir al público haciéndose, por tanto, posible la competencia en clases y precios.
PLAZA DE ACEÑA 16.

La Unión y el Fénix Español.

Compañía de seguros reunidos
 Capital social 12.000.000 de ptas.
 efectivas completamente desembolsadas.
AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
49 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS
 Subdirector en Soria: D. Rafael Arjona.

EL PROGRESO

ZAPATERIA DE **Juan Lapuente Muriel**
 Collado, 88 y 88. SORIA
 Esta antigua y acreditada zapatería es la más ma que por espacio de 20 años ha venido asociándose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MORENO, y que en lo que sigue se da a conocer por la disolución de la sociedad que se ha formado con el Sr. JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.
 Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con los encargos, pues antes como ahora esta constituyéndose cuantas clases de calzado se le encargan, disponiendo para ello de materiales como extranjeros y cuenta además con talleres de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en sus talleres y en su fábrica que nunca puede ser tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señora y niños en fino y ordinario, y que mi mayor gusto será servirle en las mejores condiciones.
 He de advertir que cuantos encargos que se hacen a esta antigua casa se dirijan todos al nombre, pues el socio Moreno, dejó ya el completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse a

PARA CURAR o ALIVIAR LA
TOS
 TOMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
 DEL
Dr. ANDREU
 Pidanse en las farmacias

ASMA
 CIGARRILLOS, PAPELES, AZÚCAROS del mismo AUTOR, que calman el asma al instante, poniendo fuerte que sea

Gran Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros

LANA Hilada, Dobleada e hilado sencillo. Lana Lavada y sin lavar especial para colorines.
Camilo Saínz
 MUMANCIA, 8 y 10 SORIA

Premiado con medalla de plata por su industria textil de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapobocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que a continuación se detallan.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE, LAS BARGAS

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentadas y Provedora de la Real Casa.—Pruébense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.
 PRECIO: Paquete de 400 gms. a ptas. 125.—Id. de 400 id. 150.—Id. de 400 id. 200

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—SORIA
 NOTA.—Se servirá a domicilio en esta capital a todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el encargo consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espere verse favorecida con los encargos que se le confíen.

Las lámparas de filamento metálico trefilado irrompible

METAL C. G. E. T.
 son las más económicas a pesar de su bajo precio, pues son de tanta duración como las de las mejores marcas conocidas.
 Tienen el mismo consumo reducido y la misma intensidad adlumínica.
PEDIR SIEMPRE LA METAL C. G. E. T.

EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

468 VALENTÍN GÓMEZ

cia una palabra, antes bien solía quejarse amargamente de la lentitud con que venían las suscripciones, a pesar de la buena reputación que el periódico había adquirido en el poco tiempo que llevaba de existencia. Pero si no me subía el sueldo, en cambio solía convidarme a comer de vez en cuando, obligándome a estar después en la tertulia de confianza que tenía en su casa todas o casi todas las noches, donde se tocaba el piano, se cantaba, se recitaban algunos versos, y se tomaba a última hora una taza de té con pastas y galletas inglesas.
 Posadillo estaba casado con una mujer impedida, que con rostro dulce y resignado contemplaba desde un sillón nuestras alegres expansiones, aunque no tomando parte en ellas más que con el deseo. Terían una hija, Carmela, que se desvivía por complacernos a todos, sin olvidar a su madre, pero tan sin gracia y sin viveza que, dicho sea en honra de la verdad, maldito si nadie le agradecía los obsequios. Era más bien fea que guapa; hubiera, sin embargo, podido pasar sin la afroz sosería que brotaba a chorros de su rostro, de sus palabras, de sus maneras y de todo su ser.
 No recuerdo haber visto en mi vida una muchacha más sosa, al menos para mí. Y repito que no era completamente fea, y añado que no tenía nada de fofa; sólo

to a todos los idealismos; me daba yo razones a millares en favor de los honrados y nobles propósitos de los fundadores de *El Independiente*, de aquellos desinteresados apóstoles de la verdad, a quienes don Blas consideraba no más que como meros industriales; estimulaba mi confianza en el porvenir con aquella idea universal de justicia que flota siempre sobre la humanidad y que, según yo creía, no deja nunca de recompensar generosamente los esfuerzos del hombre de bien que consagra su vida a combatir el mal; pero todo esto no bastaba a arrancar de mi corazón la espina que había clavado mi amigo don Blas con sus acerbos vaticinios.
 Y no porque yo fuera ambicioso, sobre todo ambicioso de dinero, no. Más era desdén que amor lo que yo sentía hacia la opulencia. Entre un palacio y una modesta casa riuña, limpia, alegre y recogida como un nido de jilgueros en la copa de un árbol, prefería yo mil veces para mí y para mi Concha la casita al palacio. Tener media docena de carruajes... ¡Qué barbaridad! Con alquilar uno bonito de vez en cuando se disfrutaría mucho más que teniendo los en la cochera como un negociante en carruajes de lujo.
 Y en todas las demás cosas de la vida material pensaba lo mismo. El buen gusto, la humilde elegancia y la modesta limpieza me cautivaban; el fausto, la suntuosidad, la

CAPES DE LA COMPANIA COLONIAL
SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
Osé Puerto Rico, CAJITA precintada de 100 gramos a 0,40
 Paquetes Cajita